



DECRETO U. DE C. Nº 98 072

VISTOS :

La nota Nº 47/98 de 24.03.98 del Decano de la Facultad de Medicina, por la que informa la elección de Director de Departamento de ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL, perteneciente a la mencionada unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 97-175 de 22.12.97; y lo prescrito en los arts. 33, inc. 3º y 57, inc. 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

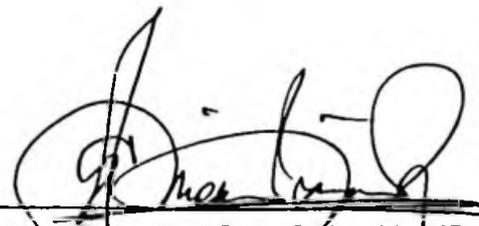
Nómbrese Director del Departamento ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL de la Facultad de Medicina, al académico Sr. HERNANTAPIA RUBILAR.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 24 de marzo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de marzo de 1998.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.

90-208